

## COMUNICADO A LA COMUNIDAD SALUBRISTA DE MÉXICO.

Ante la presencia de la pandemia de COVID19, la Sociedad Mexicana de Salud Pública ha buscado **difundir, a nuestros socios y a la comunidad en general, información confiable y oportuna sobre la evolución del brote y las medidas generales de protección** que podemos implementar para el adecuado cuidado de nuestra salud y la de la comunidad.

Con ese mismo espíritu, y atentos a la evolución de la epidemia en el mundo y específicamente en nuestro país, en la Sociedad Mexicana de Salud Pública estamos convencidos de la **importancia de implementar de manera oportuna las medidas generales de prevención de contagio y de distanciamiento social** para reducir la velocidad de contagio de la enfermedad y con ello permitir a los servicios de salud contar con capacidad adecuada para la respuesta.

La experiencia y evidencia generada a partir la atención a los brotes en países de distintas regiones del mundo demuestra claramente que tanto **la detección adecuada, mediante pruebas de laboratorio, de personas infectadas en la comunidad, como la implementación temprana de medidas de aislamiento de casos, y la suspensión de actividades con alto riesgo de transmisión de la infección**, son la mejor forma de reducir el impacto del brote.

Por lo anterior, la Sociedad Mexicana de Salud Pública apoya la aplicación inmediata de medidas como: **suspensión de eventos masivos culturales, sociales o de cualquier índole, suspensión de clases en todos los niveles, suspensión de actividades en gimnasios, baños, vapores o similares, aplicación de estrategias de trabajo desde casa (home office), intensificación de las medidas de higiene en restaurantes y hoteles**, entre otras.

Congruente con lo anterior, la Sociedad Mexicana de Salud Pública iniciará un **esquema escalonado de trabajo a partir del día de hoy 18 de marzo y hasta nuevo aviso**, reduciendo así el riesgo de contagio a nuestro personal y a su entorno familiar. Si bien suspendiremos temporalmente la atención presencial en nuestras instalaciones de Herschel 109, en la Ciudad de México, seguiremos atendiendo como siempre a nuestros socios en el correo electrónico [smsp@smsp.org.mx](mailto:smsp@smsp.org.mx) y a través de todas nuestras redes sociales.

De igual manera **continuaremos ofreciendo información veraz, comprobable y oportuna sobre la pandemia de COVID19, sin dejar de lado otros temas relevantes de salud pública** de interés para los salubristas y la población general. Así mismo continuaremos con nuestro programa de **radio por Internet “a tu salud... pública”**, el cual se transmite todos los jueves de 19:00 a 20:00 y que pueden seguir por Caldero Radio o por las redes sociales de la Sociedad Mexicana de Salud Pública.

Estamos convencidos que cada uno de nosotros puede formar parte de la solución ante esta contingencia siendo **corresponsables y aplicando con rigor las medidas de prevención y control recomendadas**. Así mismo, recordar que como profesionales de la Salud Pública nos corresponde **difundir y promover de manera responsable, cada una de estas medidas entre la población**.

Desde la Sociedad Mexicana de Salud Pública les deseamos el mejor de los éxitos en el cumplimiento de su deber y estamos seguros de que **juntos lograremos superar esta contingencia**.